**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA EXTREMAR LA SEGURIDAD POLICIAL EN LAS INMEDIACIONES DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CASH CONVERTERS UBICADO EN LA CALLE EDUARDO DATO.**

Desde la apertura del establecimiento comercial Cash Converters en la avenida Eduardo Dato, se ha generado un comercio clandestino de objetos de segunda mano que ha traído multitud de problemas al barrio de Nervión. Hablamos de un aumento exponencial de la conflictividad en la zona, que se manifiesta en robos, peleas, gritos y menudeo con drogas.

Los vecinos ven con frustración como negocios cercanos cierran sus puertas y muchos vecinos deciden abandonar el barrio, pues a ciertas horas la zona se llena de personas en actividades sospechosas.

Hace un tiempo, el Cuerpo Nacional de Policía estableció un operativo de control de la zona, que redundó en una mejora exponencial de la convivencia y logró la disolución de determinados grupúsculos de personas que aprovechaban la actividad del negocio para “colocar” mercancías diversas.

La actividad de negocio desarrollado en Cash Converters se halla especialmente regulada para evitar precisamente este tipo de conductas delictivas, a través de la llevanza y control de libros-registros controlados policialmente.

En la actualidad la situación en la zona continua provocando la indignación de los vecinos, pues a ciertas horas sienten verdadero miedo de pasar por las cercanías del establecimiento.

Numerosos vecinos y asociaciones de la zona nos han expresado su demanda para que se ponga en práctica una actuación coordinada por parte de los cuerpos policiales que mejore la convivencia en esta área de la ciudad.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos solicitamos al Equipo de Gobierno una actuación que muestre la iniciativa para la puesta en marcha de un operativo policial entre el Cuerpo Nacional de Policía y el Cuerpo de Policía Local para el establecimiento de un dispositivo eficaz de control de personas que allí se citan, evitando la comisión de pequeños

delitos contra la propiedad y el tráfico de estupefacientes, ilícitos penales que se producen ante los ojos de vecinos y menores del barrio.

Entendemos que uno de los instrumentos que debería ser usado para estos menesteres es el CECOP, pues como centro de coordinación de emergencias debería de utilizarse en este tipo de contingencias, además de las ya establecidas.

Es de recibo que nuestro Ayuntamiento tenga la iniciativa precisa para requerir a la delegación del gobierno la colaboración precisa entre los cuerpos de policía, ya establecida por Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, estableciendo al mismo tiempo el uso colaborativo de medios de alcance de todos estos cuerpos, para que la seguridad sea percibida como una realidad por los vecinos de Sevilla.

Por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos , eleva al Pleno los siguientes

 ACUERDOS

1. Aumentar la presencia del Cuerpo de Policía Local para que se atienda la zona de especial conflictividad situada en los alrededores del establecimiento Cash Converters ubicada en la Calle Eduardo Dato de nuestra ciudad.
2. Instar a la Delegación del Gobierno para que se establezcan dispositivos conjuntos de Policía Local y Nacional, utilizando para su coordinación el servicio del CECOP, competente en esta materia, utilizando conjuntamente los medios al alcance de ambos cuerpos para un mejor servicio de seguridad al ciudadano.

Sevilla,17 de mayo de 2016

Portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos

Fco.Javier Millán de Cózar